

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001340

QUINTERO,

14 MAYO 2012

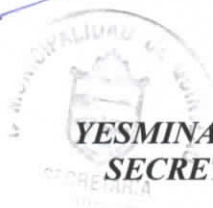
VISTOS:

1. *La carta presentada por el Gerente de Operaciones de COANIQUEM., informando que el día 1 de junio de 2012 se realizará la Colecta Pública Nacional de la Corporación del Ayuda al Niño Quemado, aprobada mediante Decreto Exento N° 346, del Ministerio del Interior;*
2. *Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

DESIGNASE, a la funcionaria municipal Sra., MIRZA VERGARA SILVA como Ministro de Fe para el recuento de la erogaciones de la Colecta Pública Nacional de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado a programada para el día 1 de junio de 2012.

Anótese, comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. *Alcaldía*
2. *Secretaría Municipal*
3. *Control*
4. *Departamento Social*
5. *Archivo DIDECO.*

JVZ/YGS/MWC/gpe.